

Cambios en la relación fiscal Nación-Santa Fe 2018 de cara al presupuesto provincial 2019

En este informe:

Destacados	Pág. 1
Cambios en la relación fiscal Nación-Santa Fe durante 2018	Pág. 3
Gastos Directos del Gobierno Nacional en Santa Fe	Pág. 5

INFORME ESPECIAL | Septiembre 2018

Síntesis

Durante el año 2018 las condiciones económicas en Argentina han distado significativamente de lo pautado en el presupuesto vigente. La devaluación del peso, caída en la actividad económica y aumento de la inflación han afectado la recaudación. Además, se han producido cambios impositivos con impacto en la relación fiscal entre la Administración Nacional y las Administraciones Provinciales debido a la implementación del pacto fiscal y a las sucesivas modificaciones impositivas. Ni que hablar del dólar, que se proyectaba un valor promedio de \$19,5.

En medio del debate del Presupuesto nacional 2019 y la antesala de la presentación de proyecto la Ley de Presupuesto de la Provincia de Santa Fe para 2019, el presente informe tiene por objetivo analizar los principales cambios en la relación fiscal entre la Administración Nacional y la Administración Provincial de Santa Fe durante 2018.

Sobre esta base serán discutidos los nuevos recortes en transferencias a las provincias (subsidios al transporte público, Fondo Nacional de Incentivo Docente, compensación por consenso fiscal entre otros).

Cambios en la relación fiscal Nación- Santa Fe 2018 de cara al presupuesto provincial 2019

Destacados Prensa

El ajuste ya llegó a la Provincia:

- Santa Fe perderá de mínima \$ 8.000 millones en 2019 por el ajuste que comenzó a realizar Nación en junio de este año, suma que representa el 5% del Presupuesto provincial 2018. La proyección no tiene en cuenta la baja de recaudación real por caída de la actividad económica dado que la gran mayoría de los impuestos provinciales y locales están atados al comportamiento económico, tampoco se considera incrementos en el nivel general de precios, es decir que ese importe es en términos nominales.

Ingresos tributarios:

- Tras la adhesión por parte de la Provincia de Santa Fe al Consenso Fiscal se acentuó su dependencia a los ingresos tributarios de origen nacional. Durante los primeros 6 meses de 2018 los recursos tributarios de origen nacional crecieron 37,8% con respecto a igual período de 2017, mientras que los de origen provincial observaron un incremento del 26,6%.

Transferencias corrientes:

- Subsidios al transporte: Son los principales rubros de transferencias y se componen de 2 conceptos: El SISTAU y el Fondo Compensador del Precio del Gas Oil. El Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), destinado a compensar los incrementos de costos incurridos por las empresas de servicios de transporte público de pasajeros por automotor de carácter urbano y suburbano, fue el que más creció durante el primer semestre de 2018, con un aumento del 61,2% en relación con igual período del año anterior. Ambos conceptos sumaron \$2.230 millones durante 2018 que deberían ser aportados por los santafesinos o ajustados tras el anuncio de Nación de dejar de transferirlos a la provincia.
- El segundo rubro más importante es el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), el cual creció un 14,6% mientras la inflación interanual del período fue de 29,47% según INDEC, percibiendo una reducción en términos reales. El FONID suma \$ 1600 millones a las finanzas provincias según el Presupuesto 2018. El Gobierno Nacional pretende congelar esta partida para los próximos años, tendiendo a su eliminación con el tiempo.

Transferencias de capital:

- 15 de agosto de 2018 fue eliminado el Fondo Federal Solidario (FFS). Entre enero y julio la provincia recibió unos \$ 1.292 millones, con una proyección para la provincia, municipios y comunas de \$ 1.800 millones en todo 2018. El Gobierno ofreció una compensación parcial a todas las provincias que consta de \$ 4.125 millones que serán distribuidos en cuatro cuotas mensuales. Santa Fe recibirá aproximadamente \$ 355 millones lo cual representa menos de la mitad de la pérdida por la eliminación del FFS.
- La compensación por el Consenso Fiscal se convirtió en la segunda partida más significativa de las transferencias de capital. Entre marzo y agosto de este año la provincia recibió \$ 753 millones.
- Las transferencias de capital recibidas por organismos descentralizados, compuesta por planes y programas destinados a políticas habitacionales se triplicaron.

Gastos directos del Gobierno Nacional en la provincia.

- Dentro de los gastos presupuestados por el Gobierno Nacional para ser ejecutados en Santa Fe, aquellos referentes a obras de infraestructura se vieron paralizados en 2018. De los \$5.261 millones presupuestados para construcción en obra pública durante 2018 el Gobierno Nacional planea ejecutar sólo \$3.601. Tres de cada diez pesos que presupuestados en obras para la provincia de Santa Fe no serán aplicados
- De un total de 128 obras 37 sufrieron el ajuste. El mayor ajuste se produjo sobre la obra "Autopsita Ruta Nacional Nº 33 Rufino, San Eduardo" que disminuyó su presupuesto en \$1.059 millones. Por su parte, la "Autopista Ruta Nacional Nº 34 Angélica, Sunchales" recibirá \$581 millones menos de lo presupuestado. En 2018 fueron presupuestados para la provincia de Santa Fe 21 jardines por un costo de \$249 millones. Para junio 11 proyectos habían visto recordado su presupuesto \$38 millones, lo que representa un 15% del valor inicial.

INTRODUCCIÓN

Al momento de confeccionar su presupuesto, las provincias no pueden saber exactamente cuál será la recaudación del año próximo, ya que esto depende de factores que no controla. Por un lado, debido a que hay impuestos que dependen de factores como la actividad económica que no pueden conocerse, aunque pueden estimarse. Por otro lado, porque dependen de los recursos nacionales.

En la provincia de Santa Fe el 53,8% de los recursos de la Administración Provincial presupuestados para 2018 fueron de “Origen Nacional y Otras Jurisdicciones”. Para que estos ingresos se materialicen, no se deberían producir cambios con respecto a lo acordado sobre los impuestos con recaudación nacional distribuidos a la provincia ni en las transferencias.

Durante el año 2018 las condiciones económicas en Argentina han distado significativamente de lo pautado en el presupuesto. Además, se han producido cambios impositivos con impacto en la relación fiscal entre la Administración Nacional y las Administraciones Provinciales.

En la antesala del tratamiento de la Ley de Presupuesto de la Provincia de Santa Fe para 2019, el presente informe tiene por objetivo analizar los principales cambios en la relación fiscal entre la Administración Nacional y la Administración Provincial de Santa Fe.

CAMBIOS EN LA RELACIÓN FISCAL NACIÓN-SANTA FE DURANTE 2018

Los recursos recaudados por la Administración Nacional distribuidos a Santa Fe pueden clasificarse por concepto en:

- Impuestos recaudados por Nación distribuidos a las provincias: La ley que concentra la mayor parte de estos recursos es la 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) que asigna una proporción de los recursos recaudados por el Gobierno Nacional a ser distribuidos entre las administraciones provinciales y municipios. Además, existen leyes específicas que implican distribuciones adicionales de impuestos recaudados por la Administración Nacional entre las provinciales.
- Transferencias corrientes: se refiere a aquellas erogaciones que no tienen contraprestación y cuyos importes no serán reintegrados.
- Transferencias de capital: son aquellas transferencias destinadas a gastos de capital.

El Cuadro N°1 muestra los montos que la administración Nacional debió girar la provincia de Santa Fe durante el primer semestre de 2017 y 2018.

Cuadro N°1. Recursos distribuidos por la Administración Nacional a la Provincia de Santa Fe.

Devengado	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2018	V.i.
Ingresos tributarios de origen nacional	32.136.924.210,00	44.297.490.000,00	37,8%
Transferencias corrientes	3.256.483.020,00	3.970.110.000,00	21,9%
Transferencias de capital	1.185.261.550,00	1.935.940.000,00	63,3%
Total de recursos distribuidos a Santa Fe	36.578.668.780,00	50.203.540.000,00	37,2%
Ingresos tributarios de origen provincial	18.316.862.240	23.183.890.000	26,6%

Elaboración propia en base a datos de www.santafe.gov.ar

Durante los primeros 6 meses de 2018 los **recursos tributarios de origen nacional** crecieron 37,8% con respecto a igual período de 2017, mientras que los de origen provincial observaron un incremento del 26,6%.

Esto se produjo porque en noviembre de 2017 la adhesión de la provincia de Santa Fe al Consenso Fiscal implicó una serie de acuerdos entre los que se encuentran:

- La adhesión a la Ley N° 27.428 Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno que implicó ciertas obligaciones por parte de la provincia, entre las que se encontraba no aumentar la presión impositiva legal, y sanciones en caso de incumplimiento, como la limitación de las transferencias presupuestarias del Gobierno Nacional con destino a las jurisdicciones que no sean originadas en impuestos nacionales coparticipables de transferencia automática, entre otras.
- Modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias que generaría un perjuicio a la provincia de Santa Fe, entre otras.
- Compensación por el perjuicio que esta última modificación generó para las provincias y un bono a ser distribuido entre las provincias.

Esto acentuó la dependencia de Santa Fe con respecto a los recursos de origen nacional.

Cuadro N°2. Transferencias corrientes.

Ejecutado	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2018	V.i.
Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) - Fideicomiso	856.853.482,87	1.381.597.273,34	61,2%
Fondo Nacional Incentivo Docente	740.633.443,47	849.064.402,09	14,6%
Fondo Nacional Caja Jubilaciones	530.914.242,00	778.332.048,00	46,6%
Distribución Utilidades Caja de Asistencia Social - Lotería	464.783.027,86	595.208.735,51	28,1%
Resto	663.298.821,35	365.907.454,91	-44,8%
Total	3.256.483.017,55	3.970.109.913,85	21,9%

Elaboración propia en base a datos de www.santafe.gov.ar

Con respecto a las **transferencias corrientes**, el principal rubro pertenece al SISTAU destinado a compensar los incrementos de costos incurridos por las empresas de servicios de transporte público de pasajeros por automotor de carácter urbano y suburbano. Este rubro fue el que más creció durante el primer semestre de 2018, con un aumento del 61,2% en relación a igual período del año anterior. Sin embargo, a principios de este mes, el Gobierno Nacional anunció que dejará de hacerse cargo del subsidio al transporte¹ debiendo las provincias hacerse cargo del subsidio a sus respectivos boletos de transporte público o bien trasladándose a las respectivas tarifas de colectivos la quita de estos fondos.

El segundo rubro más importante es el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), el cual creció un 14,6% mientras la inflación interanual del período fue de 29,47% según INDEC. El FONID suma \$ 1600

¹ Subsidios al transporte: se componen de 2 conceptos: El SISTAU y el Fondo Compensador del Precio del Gas Oil. El Fondo Compensador del Precio del Gas Oil, cubre gran parte del costo de la compra de Gas Oil para las empresas, Según la Resolución del Ministerio de Transporte de enero de 2018 se cubre el precio por litro por encima del gas oil común (\$10) y Premium (\$11).

millones a las finanzas provincias según el Presupuesto 2018. El Gobierno Nacional pretende congelar esta partida para los próximos años, tendiendo a su eliminación con el tiempo.

Cuadro N°2. Transferencias de capital.

Ejecución	Primer semestre 2017	Primer semestre 2018	V.i.
Fondo Federal Solidario	952.358.462,41	1.011.715.790,11	6,2%
Ley 13488 Progr. Desarrollo Áreas Metropolitanas del Interior	33.852.087,91	1.409.378,84	-95,8%
Ley Federal de Educación. -Programa Nacional Formac.-	23.311.607,58	82.438.675,81	253,6%
Ley 13748 apartado II (Compensación por el consenso fiscal)	0,00	561.294.596,54	-
Programa Mejoramiento de Barrios-PROMEBA	13.934.055,97	27.466.989,30	97,1%
Protección Población Vulnerable	5.240.000,00	10.000.000,00	90,8%
Resto	113.371.637,88	96.079.579,00	-15,3%
Subtotal	1.142.067.851,75	1.790.405.009,60	56,8%
Transferencias de Capital recibidas por organismos Descentralizados²	43.193.699,64	145.537.358,57	236,9%
Total	1.185.261.551,39	1.935.942.368,17	63,3%

Elaboración propia en base a datos de www.santafe.gov.ar

Con respecto a las **transferencias de capital**, 15 de agosto de 2018 fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto 756/2018 determinando la derogación del rubro que representaba el principal ingreso de fondos a Santa Fe destinados a gasto en capital: Fondo Federal Solidario (comúnmente denominado Fondo Sojero). En el año 2009 el Decreto N°206 había dispuesto su creación, componiéndolo por el 30% de los montos efectivamente recaudados en concepto de derechos de exportación de las exportaciones de granos de soja y el 27% de harinas y aceites de soja, para ser transferidos a las provincias, a los municipios y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tuvo por objetivo reforzar los presupuestos destinados a infraestructura en cada una de las Provincias y Municipios adherentes. Debido al impulso de una sesión especial para pedir la derogación del DNU que anuló el FFS, el Gobierno ofreció una compensación parcial. La compensación se instrumentó a través del Decreto 836/2018 por el cual se crea el Programa de Asistencia Financieras a Provincias y Municipios. Consta de 4.125 millones de pesos que serán distribuidos en cuatro cuotas mensuales entre todas las provincias firmantes del Pacto Fiscal el año 2017, entre las cuales se encuentra incluida la provincia de Santa Fe. Las provincias, a su vez, están obligadas a girar a los municipios el 50% de los fondos recibidos.

La compensación por el consenso fiscal se convirtió en la segunda partida más significativa de las transferencias de capital.

Las transferencias de capital recibidas por organismos descentralizados, compuesta por planes y programas destinados a políticas habitacionales, se triplicaron.

GASTOS DIRECTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN LA PROVINCIA.

Finalmente, existen ciertos recursos que no son transferidos a la administración provincial, sino que son ejecutados directamente por el Gobierno Nacional dentro del territorio santafesino. Dentro de los

² Incluye Plan Nacional de Vivienda, Programa Federal Techo Digno, Plan Federal Construcción 21.000 viviendas, Programa Federal Convenio 1079/15 - 282 viviendas.

gastos presupuestados por Nación para ser ejecutados en Santa Fe, aquellos referentes a obras de infraestructura se vieron paralizados en 2018. De los \$5.261 millones presupuestados para construcción en obra pública durante 2018 el Gobierno Nacional planea ejecutar sólo \$3.601, lo que significa \$1.660 millones menos. Tres de cada diez pesos que presupuestados en obras para la provincia de Santa Fe no serán aplicados. Hasta ahora ha sido ejecutado el 29,7% del nuevo (y menor) objetivo cuando ya ha transcurrido medio año.

De un total de 128 obras 37 sufrieron el ajuste.

Las siguientes obras se paralizaron completamente, ya que pasaron de tener asignado en conjunto \$32,5 millones de pesos a tener asignados \$0 al día de hoy:

- Puesta en Valor y Ampliación de la Infraestructura Edilicia del Ministerio Público Fiscal
- Ruta Segura RN 11 San Justo - Avellaneda
- Construcción Autopistas, Rutas Seguras, Rehab., Mantenimiento, Operación y Fin. R.N.Nº34 y 19 - Corredor I
- Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación RN N° 40, 7 y 20. Corredor Cuyo

El mayor ajuste se produjo sobre la obra “Autopista Ruta Nacional N° 33 Rufino, San Eduardo” que disminuyó su presupuesto en \$1.059 millones. Por su parte, la “Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica, Sunchales” recibirá \$581 millones menos de lo presupuestado.

En abril de 2016 el presidente Mauricio Macri anunció el inicio de la red de Espacios de Primera Infancia en el marco de las políticas para la protección y asistencia de los niños. La construcción de jardines fue uno de los pilares de la campaña presidencial 2015 donde se comprometió a generar 3.000 jardines de infante.

En 2018 fueron presupuestados para la provincia de Santa Fe 21 jardines por un costo de \$249 millones. Para junio 11 proyectos habían visto recordado su presupuesto \$38 millones, lo que representa un 15% del valor inicial.

Los siguientes proyectos fueron los más afectados. En cada uno se recortó \$12 millones:

- Construcción Jardín N°54, Santa Fe, Provincia de Santa Fe
- Construcción Jardín N° 328, Soldini, Provincia de Santa Fe
- Construcción Jardín N° 331, Pérez, Provincia de Santa Fe
- Construcción Jardín a crear en Barrio Favalaro, Santa Fe, Provincia de Santa Fe

Si la actividad no crece lo suficiente para cumplir las metas de disminución del déficit, el recorte sobre la obra pública será aún mayor.

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

| Septiembre 2018

**Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz –
Sede Santa Fe**

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

Cristian Andrés Nieto

María Celina Calore

Gonzalo Iván Brizuela

Integran el CESO Santa Fe:

Cristian Andrés Nieto, María Celina Calore, María Belén Basile,
Gozalo Brizuela, Mateo Bork, Sol Gozalez de Cap,
María Alejandra Martínez Fernández, Virginia Brunengo,
Augusto Prato, Yoana Fernández.



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiain

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Alejandro Demel, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Cristian Nieto, Christian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Diego Urman, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, María Laura Iribas, Mariela Molina, Martín Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D'Angelo, Valeria Mutuberría, María Celina Calore, Daniela Longas, Candelaria Ruano.



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz